

# BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 25 de abril de 2024.

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Perspectiva	Estable	Estable	

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”*

----- MM US\$ al 31.12.23 -----		
ROAA: 0.4%	Activos: 748.2	Ingresos: 39.3
ROAE: 0.2%	Patrimonio: 288.4	U. Neta: 8.8

**Historia de la Clasificación. Emisor:** EAAA.sv (28.10.2021).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, así como información adicional proporcionada por la Entidad.

**Fundamento:** El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación a EAAA.sv al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (en adelante BANDESAL o el Banco), con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2023. En la calificación se han ponderado los siguientes elementos: i) la posición de solvencia que favorece la flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento de la Institución; ii) la calidad de la cartera de segundo piso; iii) la adecuada liquidez y perfil de vencimiento entre activos y pasivos financieros, y iv) niveles de rentabilidad apropiados. En contraposición, la calificación se encuentra condicionada por: i) los relevantes niveles de concentración por deudor (natural en la operación de segundo piso); ii) la modesta utilización de los cupos crediticios otorgados a las instituciones elegibles; iii) el incremento anual en el índice de cartera vencida; iv) la baja diversificación en sus fuentes de financiamiento e incremento en el costo de fondeo, derivado de los aumentos de las tasas de mercado; y v) la contracción del margen financiero. El actual entorno económico ha sido considerado en el análisis por el Comité de Clasificación debido a su efecto en la capacidad de pago de los deudores de la Entidad. La perspectiva de la calificación es Estable.

El modelo de negocios de BANDESAL registró cambios relevantes durante los períodos 2022 y 2023, considerando la importancia que la cartera de primer piso tomó en la operación del Banco; en este sentido, su participación en la cartera total pasó a 29% a diciembre de 2023 desde 14.8% en diciembre de 2020, en línea con la visión estratégica del Banco. Aunque lo anterior supone una mayor capacidad de generación de negocios, también conlleva un mayor riesgo de crédito en comparación a los préstamos de segundo piso,

en los cuales los intermediarios financieros asumen el riesgo. Por otro lado, BANDESAL reflejó un índice de mora de 2.5% a diciembre de 2023, siendo este mayor con el registrado en el año anterior (2.2%), debido al deterioro que se ha materializado en la cartera de primer piso; lo cual, junto con la expectativa del mayor costo de fondeo y sus implicaciones en el desempeño financiero del Banco, son factores de riesgo que Zumma Ratings evaluará trimestralmente.

**Rol estratégico como entidad de desarrollo:** BANDESAL es una institución financiera estatal cuyo enfoque se centra en la colocación de capital en los sectores productivos del país, de manera directa (primer piso) o a través de intermediarios financieros (segundo piso).

**Expansión de la cartera:** Los créditos mostraron un crecimiento anual del 6.1%, equivalente a US\$36.9 millones al 31 de diciembre de 2023, valorando las contribuciones de la banca de primer piso (8.1%) y segundo piso (4.5%). La dinámica de la cartera total está fundamentada en financiamientos otorgados a los sectores de servicios, construcción y comercio, los cuales representaron el 41.1%, 17.6% y 15.3% respectivamente. En cuanto a la utilización de cupos aprobados a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's), se exhibe una relación del 36.0% a diciembre de 2023.

**Aumento en créditos vencidos en la cartera de primer piso:** En términos de estructura por categoría de riesgo, el 83.5% de la cartera total está clasificada en categoría "A" al 31 de diciembre de 2023. Por su parte, los créditos de primer piso que se ubican en la cartera pesada (categorías "C", "D" y "E") registraron una expansión importante, representando el 26.1% de la cartera de primer piso (8.9% a diciembre de 2022) y un 8.1% de la cartera total. Respecto a la mora del Banco, los préstamos vencidos totalizaron US\$16.4 millones

al 31 de diciembre de 2023, los cuales están compuestos por préstamos de crédito directo, determinando un índice de vencidos de 2.5% (2.2% a diciembre de 2022), aunque dicho índice se dilata a 9.0% considerando únicamente la cartera de créditos de primer piso. En ese contexto, el principal desafío de BANDESAL es mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión de éstos a deteriorarse. Por su parte, las reservas de saneamiento presentaron una expansión de 14.8%, determinando una cobertura sobre préstamos vencidos del 121.6%. De incorporar al cálculo los créditos refinanciados/reestructurados, la cobertura alcanza el 26.6%.

**Concentración relevante de los principales deudores:** BANDESAL refleja una elevada concentración en sus 10 mayores deudores, representando estos el 66.1% de la cartera total al 31 de diciembre de 2023. Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras, la alta participación de los principales deudores de primer piso se debe al nivel de exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro).

**Alta concentración en las fuentes de fondeo:** A diciembre de 2023, BANDESAL reflejó una concentración relevante de su fondeo en dos instituciones financieras: BID con un saldo de US\$314 millones, BCIE por US\$36.5 millones y el Fondo OPEP por US\$35 millones, concentrando el 86.2% del fondeo total. Zumma Ratings es de la opinión que el Banco enfrenta el desafío de diversificar las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables, en un contexto donde el riesgo país y las tasas locales e internacionales han registrado una tendencia creciente. Como hecho relevante, la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 2023 el Contrato de Garantía Soberana que avala la Línea Global de Crédito suscrito entre BANDESAL y el BCIE por un monto máximo de US\$130 millones, cuyos fondos han sido destinados a la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYMEs.

**Mejora en indicadores de liquidez:** El Banco muestra una leve mejora en su posición de liquidez, considerando el crecimiento observado en su cartera de créditos a diciembre

de 2023. Por tanto, la participación de los activos líquidos sobre los activos totales aumentó a 11.2% desde 9.4% en diciembre de 2022. Asimismo, los niveles de liquidez son adecuados y no presentan descalce entre sus activos y pasivos acumulados en ninguna ventana de vencimiento (hasta un año plazo). Lo anterior determina una cobertura sobre pasivos financieros de 18.4% (15.8% a diciembre de 2022). Con base en los vencimientos programados de compromisos financieros, no se esperaría una presión relevante sobre la liquidez inmediata de la Institución. Ello, por el perfil de largo de plazo de los financiamientos contratados.

**Posición de solvencia adecuada a pesar del importante crecimiento en cartera:** BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento. A diciembre de 2023, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 41.1% (41.4% a diciembre de 2022), debiendo señalar que la notable expansión en activos productivos ha conllevado a un menor índice de adecuación en los últimos dos años. Por su parte, la relación patrimonio/activos se ubicó en 38.5% (39.6% a diciembre de 2022); reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial (10.7%).

**Deterioro de indicadores de rentabilidad debido al aumento del costo de fondeo:** Los ingresos de operación reflejaron un incremento anual de US\$8.3 millones (21.0%). Por otra parte, los costos financieros registraron una variación de 66%, explicado principalmente por el incremento de los intereses sobre préstamos adquiridos (71.6%), en línea con el aumento del costo de fondeo. En ese contexto, la utilidad financiera disminuyó un 3.6%, mientras que el margen financiero pasó a 51.4% desde 64.6% en el lapso de un año. Además, a pesar de la disminución en los gastos operativos a diciembre de 2023 (-2.4%), el menor margen financiero influyó sobre el nivel de eficiencia de BANDESAL, ubicando este indicador en 43.4% (42.9% a junio de 2022). No obstante, la disminución en el gasto en reservas permitió obtener un resultado operativo positivo. Por su parte, el ROAA y ROAE registraron una disminución anual ubicándose en 0.2% y 0.4% respectivamente en el lapso de doce meses (0.5% y 1.1% a diciembre 2022); mientras que el margen neto cerró en 18.6% (25.7% al 31 de diciembre de 2022).

#### **Fortalezas**

1. Sólida posición de solvencia.
2. Buena calidad de la cartera de créditos de segundo piso.
3. Respaldo soberano en algunos financiamientos obtenidos, dada su importancia como entidad de desarrollo.

#### **Debilidades**

1. Concentración por deudor.
2. Modesta diversificación en sus fuentes de fondeo.
3. Baja utilización de cupos crediticios por parte de las instituciones financieras elegibles.
4. Deterioro histórico en indicadores de rentabilidad.

#### **Oportunidades**

1. Expansión en créditos de segundo piso, en línea con la reactivación de la demanda.
2. Incorporación de nuevos corresponsales con condiciones de financiamiento favorables.

#### **Amenazas**

1. Desaceleración económica.
2. Limitaciones en el acceso al crédito por el contexto de riesgo país.
3. Mayor propensión de deterioro de la cartera de créditos de primer piso.

## ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo con información publicada por el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 3.5% en 2023 (proyección del FMI para 2023 del 2.2%); haciendo notar que el BCR realizó un ajuste en el volumen del PIB para los años 2022 y 2021. La tasa de crecimiento económico estuvo determinada principalmente por los sectores de construcción, electricidad y servicios profesionales; en contraposición, se señala la contracción en industria manufacturera y explotación de minas y canteras. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del 3.0% para El Salvador en 2024, mientras que el BCR prevé una expansión en el rango del 3.0% - 3.5%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2024 se mencionan el aporte de las remesas familiares, el crecimiento del sector turismo (por la mejora en la seguridad ciudadana), la resiliencia de la economía estadounidense y los posibles recortes a la tasa del Sistema de Reserva Federal (FED). Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señalan la tendencia creciente en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los gastos y los vencimientos de deuda de mediano plazo, el reto de atraer inversión extranjera directa y las altas tasas de interés que se mantienen en el mercado internacional y local.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada). En ese contexto, y considerando que la inflación a nivel mundial disminuyó en 2023 a medida que los bancos centrales ajustaron los tipos de interés y los precios de la energía presentaron una tendencia a la baja, el IPC de El Salvador cerró con un crecimiento anual de 1.2% a diciembre 2023 (0.80% a febrero de 2024), por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (2.8%). Por su parte, la factura petrolera de El Salvador presentó una contracción de 6.9%, dada la dinámica de precios en el mercado de materias primas.

En otro aspecto, el volumen de las exportaciones registró una contracción anual del 8.7% al 31 de diciembre de 2023 (-6.1% en febrero de 2024), asociado principalmente con la disminución en los sectores de industria manufacturera, maquila y agricultura. Por su parte, el volumen de remesas familiares totalizó US\$8,181 millones al cierre de 2023, reflejando un crecimiento anual de 2.7% (1.3% febrero de 2024). En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados por la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

El nivel de endeudamiento de El Salvador persiste elevado. Adicionalmente, Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el mediano plazo para el soberano salvadoreño, principalmente por el vencimiento de LETES, Eurobonos y los Certificados de Financiamiento de Transición (por la Ley Integral del Sistema de Pensiones - LISP); valorando el acceso actual del Gobierno al financiamiento externo. También, en agosto de 2023, se realizó el reperfilamiento de la deuda del Gobierno de corto a mediano/largo plazo, en tenencia de la banca privada salvadoreña para apoyar a las finanzas públicas en su calendario de amortizaciones.

Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador presentó una mejora en su calificación pasando a B- desde CCC+ en noviembre de 2023, manteniendo la perspectiva estable por Standard & Poor's. No obstante, futuras mejoras en la calificación del país dependerán de un acuerdo con el FMI, en el cual se facilite financiamiento en condiciones favorables; así como un plan de ajuste fiscal que contribuya a generar sostenibilidad en las finanzas públicas en el mediano plazo.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

En términos de negocios, el sector bancario refleja una tasa de crecimiento anual del 3.8%, equivalente en términos monetarios a US\$593.8 millones. Destaca la colocación en los sectores de consumo y servicios que de manera conjunta crecen en US\$517.3 millones en los últimos doce meses. En contraposición, otros destinos tradicionales crecen a un menor ritmo y sectores como la industria manufacturera, agropecuario y transporte tienden a decrecer. Por estructura, vivienda y consumo representan el 50.5% del portafolio de créditos al cierre de 2023, no reflejando variaciones respecto del año previo. En opinión de Zumma Ratings, la dinámica de crecimiento en la generación de negocios del sector podría verse sensibilizada por la tendencia de la economía y las expectativas de inversión de los agentes económicos.

En términos de calidad de activos, el índice de vencidos a cartera bruta mejora a 1.83% desde 1.88% en los últimos doce meses, mientras que la cobertura de reservas se mantuvo en torno al 154%; valorando el reconocimiento anticipado de pérdidas que ha realizado el sector. Los impactos generados por la contingencia sanitaria han implicado para ciertas instituciones continuar con la constitución de provisiones graduales a fin de cautelar el riesgo crediticio proveniente de operaciones en dicha condición. Cabe señalar que el nivel de mora actual es aún superior a los promedios previos a la pandemia que reflejaba la industria.

La diversificada estructura de fondeo continúa ponderándose como una fortaleza de la industria, mientras que el descalce de plazos y las concentraciones relevantes en depositantes en algunas instituciones se señalan como factores de riesgo. La evolución de los pasivos de intermediación durante los últimos doce meses estuvo determinada por un aumento importante en los depósitos de clientes (+US\$1,145 millones), la menor exposición en líneas de crédito con bancos del exterior (percepción de riesgo país y evolución de tasas de referencia), así como por la relevante colocación de tramos adicionales de emisiones en el mercado local por entidades, entre las cuales destaca el Banco Hipotecario.

Se estima que las condiciones del entorno global (incertidumbre sobre eventos en sistema financiero estadounidense, entre otros) y el mayor riesgo país, sensibilizarán el costo de fondeo y podrían generar cierta presión en la rentabilidad de la industria.

Con respecto a la liquidez del sistema, el modesto crecimiento de cartera ha conllevado al fortalecimiento en las métricas de liquidez. De esa forma, la participación de las disponibilidades y las inversiones sobre el total de activos pasó a 29% desde 27% en diciembre de 2022. A criterio de Zumma

Ratings, la banca mantendría adecuados niveles de recursos para atender sus compromisos inmediatos.

La posición patrimonial del sector bancario continúa favorable, manteniéndose estable respecto de diciembre de 2022. En ese sentido, el índice de adecuación patrimonial, de acuerdo con la regulación local, se ubica en 14.80% (14.79% en similar período del año previo). El pago de dividendos en varios bancos, así como la esperada expansión en los activos productivos determinarán la tendencia el IAC en los siguientes meses.

En otro aspecto, el sector bancario exhibe un incremento de US\$9.8 millones en la utilidad neta de comparar con diciembre de 2022. El mejor desempeño de los ingresos de intermediación ha determinado el resultado obtenido. Se continúa valorando el buen nivel de eficiencia operativa, así como la tendencia sostenida en la rentabilidad patrimonial y sobre activos de la industria. El ROAE cerró en 12.7% mientras que la capacidad de absorción de la carga operativa se ubicó en 55.6%.

## ANTECEDENTES GENERALES

El Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), es una institución financiera estatal enfocada en la colocación de capital en los sectores productivos del país, a través de intermediarios financieros o de manera directa. Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emitió el Decreto Legislativo No. 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, la cual determinó la creación del banco que sucede por decreto de Ley al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y que, desde su creación, le otorga facultades y competencias más amplias en cuanto a facilitar el acceso al financiamiento a los sectores productivos del país. El 4 de junio de 2020, la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo No. 653, aprobó una serie de reformas a la Ley, sustituyendo su denominación a Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por ende, modificando el nombre del banco (antes Banco de Desarrollo de El Salvador).

BANDESAL tiene como objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables en el país, con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, a la competitividad de las empresas, a propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, a la generación de empleo y a mejorar los servicios de educación y salud.

El Banco opera a través de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito, intermediarios financieros no bancarios, así como instituciones oficiales y públicas de crédito. Para poder acceder al fondeo otorgado por BANDESAL, la institución solicitante debe aprobar algunos requerimientos de solvencia patrimonial, liquidez, gestión de negocios, entre otros. Asimismo, puede otorgar crédito directamente a personas naturales y jurídicas, prioritariamente para capital de trabajo; así como para el desarrollo de proyectos viables que posean rentabilidad social o sostenibilidad ambiental, siempre y cuando cumplan con los respectivos requisitos de factibilidad, solvencia tributaria y patrimonial.

Los principales cambios establecidos en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador fueron: i) la facultad del Banco de administrar cualquier tipo de fondo, siempre y cuando éste cumpla con los objetivos de desarrollo de la entidad; ii) la posibilidad de consolidar o trasladar a la cartera de BANDESAL obligaciones crediticias de otras instituciones financieras cuyo objetivo del financiamiento se encuentre en sintonía con los objetivos de desarrollo del Banco; iii) la facilidad de refinanciar o reestructurar créditos; iv) otorgar financiamiento directo de mediano y largo plazo, prioritariamente para capital de trabajo y adquisición de activos productivos; v) la facultad de otorgar créditos hasta por el 80% del financiamiento total requerido del proyecto y vi) la posibilidad que el banco otorgue tasas preferenciales a instituciones financieras de carácter estatal cuyo objetivo del financiamiento esté acorde a los objetivos de desarrollo de BANDESAL.

Al 31 de diciembre de 2023, BANDESAL administra el Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), con enfoques de promoción del desarrollo y acceso al crédito de sectores productivos. Además, el Banco administra 13 fideicomisos de diferentes finalidades por un monto en activos de US\$553.2 millones.

Los estados financieros anuales han sido preparados conforme a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 31 de diciembre de 2023, el auditor externo expresó una opinión sin salvedad sobre los estados financieros del Banco.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de Gobierno Corporativo de BANDESAL son los siguientes: Asamblea de Gobernadores, Junta Directiva, Presidencia, Direcciones y Alta Gerencia. Por otra parte, de conformidad a las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48), emitida por la SSF, el Banco debe elaborar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo, cuyo contenido deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

De manera general, las prácticas de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento incluidas, están basadas según lo dispuesto en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, la cual establece que la gestión del Banco debe realizarse bajo criterios de honestidad, prudencia y eficiencia, debiendo cumplirse en todo momento con las disposiciones de las Leyes, Reglamentos, Instructivos y Normas Internas aplicables.

Alineado con la visión integral de crecimiento y desarrollo sostenible impulsada por el Gobierno para el nuevo quinquenio, se crearon dos nuevas direcciones al interior de BANDESAL en 2020: La Dirección de Fondeo y Desarrollo y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Asimismo, se creó la Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial (GEDE), reportando directamente a Presidencia. Por último, la Dirección de Negocios reforzó a su interior las áreas encargadas de la colocación de créditos directos,

buscando impulsar los sectores productivos del país a través de las MIPYMEs.

De acuerdo con la Ley del del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, BANDESAL es una institución pública de crédito y, siendo sucesor del BMI, sólo tiene como personas relacionadas al Banco Central de Reserva (BCR), directores y gerentes del Banco. Actualmente no posee créditos con personas relacionadas.

## **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

La visión integral de riesgos al interior del Banco está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas, directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos y Fideicomisos que éste administra.

En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior de BANDESAL y tomando en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, se consideran además aspectos relacionados con los Acuerdos de Basilea, así como las buenas prácticas adoptadas por otras instituciones financieras.

Los responsables de velar por una adecuada gestión integral de riesgos son la Asamblea de Gobernadores, la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Alta Gerencia, la Dirección de Riesgos y la Gerencia de Riesgos. La instancia de la que emana de forma integral la gestión de riesgos es la Dirección con la que se cuenta para tal efecto, encargada de la administración prudencial de riesgos, así como de la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para su control.

Desde el 3 de mayo de 2013, se aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgos en cuya elaboración se han considerado los requerimientos establecidos en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48), ambas emitidas por la SSF. Los diferentes riesgos incorporados en el referido Manual son los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo crediticio y de concentración, continuidad del negocio, riesgo operacional y legal, riesgo reputacional y cumplimiento, así como riesgo de prevención de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo.

### ***Riesgo de Crédito***

La gestión se realiza por medio del establecimiento de pérdidas esperadas a través de matrices de transición de cartera. Por su parte, el riesgo de concentración se mide a través de la cuantificación de la suficiencia de capital respecto a las concentraciones observadas en la cartera de préstamos. También, se da cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio, Límites en la asunción de Riesgos y Créditos a Personas Relacionadas de Entidades de Banca de Desarrollo (NASF-08), a través de la adopción de políticas y establecimiento de límites que se monitorean y controlan periódicamente.

### ***Riesgo de Liquidez***

La gestión se realiza a través de un modelo de administración de activos y pasivos, establecimiento de la liquidez por plazo de vencimientos a través de brechas de los flujos generados por las operaciones, así como el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana que miden la liquidez tanto operativa como estructural, dando cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez (NRP-05), emitidas por el Comité de Normas del BCR.

### ***Riesgo de Mercado***

La gestión se realiza por medio de las políticas de riesgo de mercado que describen los principios generales y políticas específicas que, a través de un monitoreo de riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y portafolio de inversiones, permiten minimizar los niveles de riesgos asumidos por el Banco. Asimismo, poseen una metodología que define los procedimientos y controles para la gestión y control de los riesgos de mercado.

### ***Riesgo Operacional y Legal***

La identificación y medición de este riesgo, el cual incluye el riesgo legal, se realiza de forma preventiva y reactiva a través de talleres de evaluación en los que se identifican riesgos potenciales en conjunto con los dueños de los procedimientos y la recolección de eventos de riesgo respectivamente, que consiste en el registro a través del Sistema de Administración de Riesgos (SAR) de los eventos materializados. Esta metodología incluye una medición cuantitativa que permite mejoras de procesos, así como la calibración de las evaluaciones preventivas. Las etapas de control y mitigación se realizan a través de tres acciones: plan de acción, aceptación del riesgo y transferencia del riesgo; cuya decisión para optar por una de estas se ve afectada el nivel del riesgo residual resultante.

### ***Riesgo Tecnológico***

La gestión de este riesgo se realiza a través de la medición de la ocurrencia de eventos de riesgo operacional asociados a riesgos tecnológicos. El Banco ha dado cumplimiento al Plan de Adecuación conforme a las disposiciones establecidas en la Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información (NRP-23); asimismo, todos los instrumentos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información son revisados por el Comité de Riesgos y aprobados por Junta Directiva.

### ***Riesgo Reputacional***

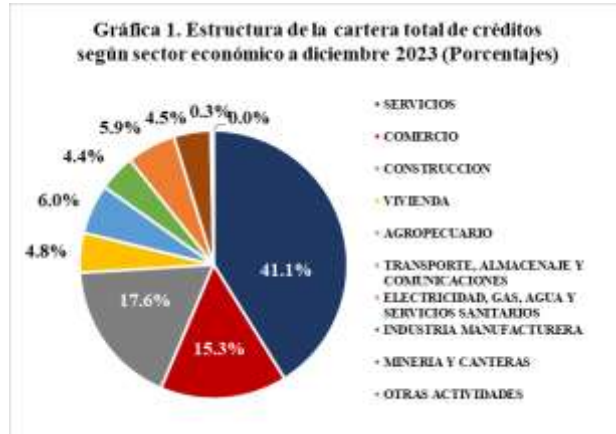
Este tipo de riesgo está asociado a hechos concretos que pudiesen ocasionar una sanción para el Banco o generar a través de redes sociales o medios de comunicación, opiniones o percepciones negativas del público, ocasionando pérdida de confianza o la ruptura de la institución con los grupos de interés o partes relacionadas.

La gestión de este riesgo involucra el conjunto de prácticas y procedimientos para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos reputacionales a los que está expuesto el Banco. A su vez, en sesión de Junta Directiva No. 34/2022, los miembros aprobaron la "Política para la gestión de Riesgo Reputacional de BANDESAL y los Fondos que administra".

## ANÁLISIS DE RIESGO

### Gestión de Negocios

Los créditos mostraron un crecimiento anual del 6.1%, equivalente a US\$36.9 millones al 31 de diciembre de 2023, valorando las contribuciones de la banca de primer piso (8.1%) y segundo piso (4.5%). La dinámica de la cartera total está fundamentada en financiamientos otorgados a los sectores de servicios, construcción y comercio, los cuales representaron el 41.1%, 17.6% y 15.3% respectivamente.



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

BANDESAL estima de manera preliminar que la cartera bruta crezca en torno al 10.3% para el año 2024, manteniendo una proporción del 70/30 en banca de segundo y primer piso respectivamente. Además, el Banco busca la reactivación de la colocación en el segmento MIPYME como principal foco de crecimiento de la economía del país, así como en sectores estratégicos como energías renovables, eficiencia energética, construcción, turismo y agricultura, a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de su equipo comercial.

Respecto a las instituciones elegibles en la banca de segundo piso, 55 de las 65 entidades mantienen saldos con el Banco, de las cuales, 20 se encuentran supervisadas por la SSF y sus saldos representan el 77.1% de la cartera vigente en esa línea de negocio. En cuanto a la utilización de cupos aprobados a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's), se exhibe una relación del 36.0% a diciembre de 2023.

Cabe mencionar que durante el año 2022, el negocio de administración de fideicomisos ganó relevancia en las operaciones del Banco, cuyos activos administrados totalizaron US\$2,838.1 millones al 31 de diciembre, lo que representó un 402% de los activos de BANDESAL; derivado principalmente por dos fideicomisos: el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y el Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA).

No obstante, los activos en administración del Banco disminuyeron a US\$559.2 millones a diciembre de 2023, explicado por la derogación del FOP en diciembre de 2022 y por la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), como entidad encargada de emitir los Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) en sustitución de los Certificados de Inversión Previsional (CIP). A pesar de lo

anterior, los ingresos de BANDESAL no se han visto sensibilizados a la fecha del presente análisis.

### Calidad de Activos

BANDESAL exhibió una desmejora en la calidad de activos proveniente de los créditos pertenecientes a la banca de primer piso, lo cual conllevó a un aumento en los niveles de reservas. No obstante, la constitución prudencial de reservas y la alta participación de créditos clasificados en categorías de menor riesgo se valoran como fortalezas en su perfil crediticio. En seguimiento a políticas prudenciales y de buenas prácticas, el banco constituye reservas de saneamiento para anticiparse a potenciales deterioros en el perfil de riesgo de sus principales deudores.



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En términos de estructura por categoría de riesgo, el 83.5% de la cartera total está clasificada en categorías "A" al 31 de diciembre de 2023. Además, considerando que la entidad viene atendiendo un nicho de mercado (primer piso – MIPYME) con un mayor perfil de riesgo, existe la posibilidad de un eventual deterioro en dichos segmentos tal y como se ha materializado en los años de 2022 y 2023. Por su parte, los créditos de primer piso que se ubican en la cartera pesada (categorías "C", "D" y "E") registraron una expansión importante, representando el 26.1% de la cartera de primer piso (8.9% a diciembre de 2022) y un 8.1% de la cartera total. Dicho incremento se debió a un deudor específico de primer piso para el cual, como resultado de la evaluación crediticia del Banco, se determinó de forma prudencial reclasificarlo a categoría C1. No obstante, a la fecha del presente análisis, dicho deudor ha cumplido con sus obligaciones crediticias, habiéndose reclasificado a categoría A1.

Por su parte, los préstamos vencidos totalizaron US\$16.4 millones al 31 de diciembre de 2023 (US\$13.4 millones al 30 de junio de 2022), los cuales están compuestos por préstamos de crédito directo, principalmente por el incumplimiento de un cliente del sector servicios (transporte) y que actualmente se encuentra en proceso judicial. De esta manera, el índice de vencidos registró un 2.5% considerando la cartera total a diciembre de 2023 (2.2% a diciembre de 2022), aunque dicho índice se dilata a 9.0% considerando únicamente la cartera de créditos de primer piso. En opinión de Zumma Ratings, uno de los principales desafíos del Banco es mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión de éstos a deteriorarse.

Por su parte, las reservas de saneamiento presentaron un incremento de 14.8%, alcanzando los US\$19.9 millones,

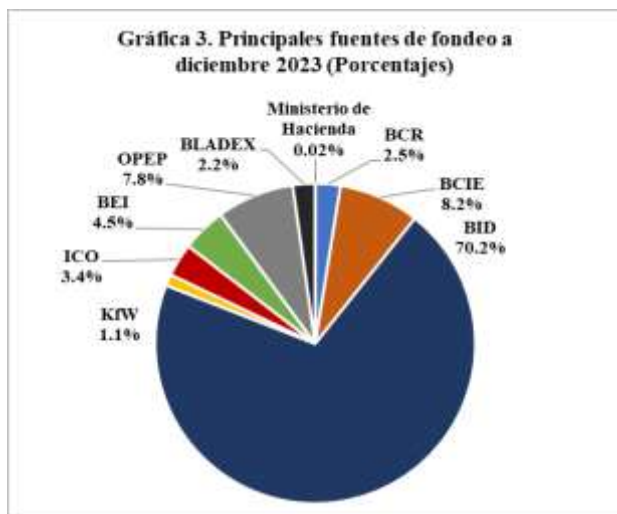
determinando una cobertura sobre préstamos vencidos del 121.6%. Incorporando al cálculo los créditos refinanciados y reestructurados, la cobertura alcanza el 26.6%. En términos prospectivos, BANDESAL estima una cobertura de provisiones superior al 100% y un índice de mora inferior al 2.5% para el primer semestre de 2024, así como mantener la calidad crediticia por categoría de riesgo.

BANDESAL refleja una elevada concentración en sus 10 mayores deudores, representando estos el 66.1% de la cartera total al 31 de diciembre de 2023. Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras, la alta participación de los principales deudores de primer piso se debe al nivel de exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro). En otro aspecto, BANDESAL tiene la facultad por decreto de ley para acceder de manera preferencial a los depósitos que las IFI's posean en el BCR para la realización de cobros y desembolsos en el caso correspondiente; cabe mencionar que esta condición no aplica para deudores directos.

En cuanto a inversiones financieras, estas representan un modesto 0.8% de los activos a diciembre de 2023 (0.9% a diciembre de 2022); integradas en un 62.1% por un Certificado de Depósito a Plazo, con el 79% restante en un fondo de titularización con calificación AAA.sv. En adición, el Banco proyecta mantener su cartera de inversión sin cambios durante el primer semestre de 2024.

### Fondeo y Liquidez

Los recursos captados por BANDESAL se integran por préstamos internacionales con una participación del 89.3% sobre el fondeo total y por financiamientos locales (10.7%) a diciembre de 2023. En ese contexto, la evolución de la estructura de pasivos estuvo determinada por el aumento de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI); y por la amortización en los créditos con el BCR, el Fondo OPEP, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX) el Instituto de Crédito Oficial (ICO, España) y el Banco de Desarrollo KfW (Alemania).



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

A diciembre de 2023, BANDESAL reflejó una concentración relevante de su fondeo en dos instituciones financieras: BID con un saldo de US\$314 millones, BCIE por US\$36.5 millones y el Fondo OPEP por US\$35 millones, concentrando el 86.2% del fondeo total. Zumma Ratings es de la opinión que el Banco enfrenta el desafío de diversificar las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables, en un contexto donde el riesgo país y las tasas locales e internacionales han registrado una tendencia creciente.

Como hecho relevante, la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 2023 el Contrato de Garantía Soberana que avala la Línea Global de Crédito suscrito entre BANDESAL y el BCIE por un monto máximo de US\$130 millones, cuyos fondos son destinados a la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYME.

En otro aspecto, el Banco muestra una leve mejora en su posición de liquidez, considerando el crecimiento observado en su cartera de créditos a diciembre de 2023. Por tanto, la participación de los activos líquidos sobre los activos totales aumentó a 11.2% desde 9.4% en diciembre de 2022 (promedio de los últimos 4 semestres de 12.9%).



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

No obstante, los niveles de liquidez son adecuados y no presentan descalce entre sus activos y pasivos acumulados en sus ventanas de vencimiento (hasta un año plazo). Lo anterior determina una cobertura sobre pasivos financieros de 18.4% (15.8% a diciembre de 2022). Con base en los vencimientos programados de compromisos financieros, no se esperaría una presión relevante sobre la liquidez inmediata de la Institución, dado el perfil de largo de plazo de los financiamientos contratados.

### Solvencia

BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento. A diciembre de 2023, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 41.1% (41.4% a diciembre de 2022), debiendo señalar que la notable expansión en activos productivos ha conllevado a un menor índice de adecuación en los últimos tres años. Por su parte, la relación patrimonio/activos se ubicó en 38.5% (39.6% a diciembre de 2022); reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial (10.7%). En

adición, el indicador de endeudamiento legal se ubicó en 61.9% (64.2% a diciembre de 2023), explicado por el crecimiento de los pasivos totales, específicamente en deuda con terceros.



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

De acuerdo con su Ley, BANDESAL debe distribuir dividendos de por lo menos del 25% de las utilidades del ejercicio al BCR, según lo determine la Asamblea de Gobernadores. Además, hasta el 50% de las utilidades podrán ser utilizadas para desarrollar programas de crédito con condiciones especiales (con aprobación de Junta Directiva). El remanente se registra como superávit de ejercicios anteriores, pudiendo utilizarse para capitalización.

En línea con el registro de préstamos vencidos y el incremento de las reservas, los activos improductivos representaron el -1.2% del total de activos al 31 de diciembre de 2023. La política conservadora de constitución de reservas favorece la posición de solvencia del banco, no existiendo presiones sobre su base patrimonial. De mantenerse o ampliarse el ritmo de expansión en activos productivos, los niveles de solvencia podrían mantener dicha tendencia para el primer semestre de 2024.

### Análisis de Resultados

La utilidad neta de BANDESAL presentó una contracción del 12.6% al 31 de diciembre de 2023. El mayor costo de intereses sobre préstamos y la menor contribución de los

otros ingresos no operativos (liberación de reservas) explican el comportamiento mencionado.

Los ingresos de operación reflejaron un incremento anual de US\$8.3 millones (21.0%), acorde con la mayor base de activos productivos y, en menor medida, el aporte de los intereses sobre depósitos. Por otra parte, los costos financieros registraron una variación de 66%, explicado principalmente por el incremento de los intereses sobre préstamos adquiridos (71.6%), en línea con el aumento del costo de fondeo. En ese contexto, la utilidad financiera disminuyó un 3.6%, mientras que el margen financiero pasó a 51.4% desde 64.6% en el lapso de un año.

Tabla 1. Indicadores de rentabilidad (US\$ Miles y Porcentajes)

Indicador	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Sistema
Utilidad neta	\$ 10,026.00	\$ 9,629.50	\$ 10,100.30	\$ 8,823.00	\$ 311,680.0
Margen financiero	62.48%	68.31%	64.59%	51.43%	63.05%
Eficiencia operativa	44.36%	46.75%	42.86%	43.39%	55.64%
ROAE	2.51%	1.31%	1.13%	0.41%	12.66%
ROAA	1.19%	0.59%	0.46%	0.16%	1.38%

Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cabe mencionar que BANDESAL podría registrar un margen financiero más estrecho en el corto plazo debido al contexto actual de aumento de las tasas de fondeo y la decisión del Banco de trasladar dicho incremento a sus clientes de una forma moderada, para no afectar fuertemente su capacidad de pago.

A pesar de la disminución en los gastos operativos a diciembre de 2023 (-2.4%), el menor margen financiero influyó sobre el nivel de eficiencia de BANDESAL, ubicando este indicador en 43.4% (42.9% a junio de 2022). No obstante, la disminución en el gasto en reservas permitió obtener un resultado operativo positivo. Dicho efecto, sumado a los ingresos extraordinarios por liberación de reservas, favoreció la obtención de una utilidad neta de US\$8.8 millones (US\$10.1 millones a junio 2022). Por su parte, el ROAA y ROAE registraron una disminución anual ubicándose en 0.2% y 0.4% respectivamente en el lapso de doce meses (0.5% y 1.1% a diciembre 2022); mientras que el margen neto cerró en 18.6% (25.7% al 31 de diciembre de 2022).



**BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  
**Balances Generales Consolidados**  
**(en miles de US Dólares)**

	DIC.20	%	DIC.21	%	DIC.22	%	DIC.23	%
<b>ACTIVOS</b>								
Caja y bancos	107,041	20%	53,507	8%	59,865	8%	77,912	10%
Inversiones financieras	9,341	2%	8,736	1%	6,337	1%	5,944	1%
<b>Préstamos Brutos</b>	<b>404,875</b>	<b>74%</b>	<b>541,530</b>	<b>86%</b>	<b>608,785</b>	<b>86%</b>	<b>645,687</b>	<b>86%</b>
A empresas privadas	59,844	11%	165,902	26%	168,849	24%	182,530	24%
A otras entidades del Sistema Financiero	343,223	63%	373,192	59%	423,331	60%	442,239	59%
Intereses por cobrar	1,807	0%	2,436	0%	3,244	0%	4,535	1%
Vencidos	-	0%	-	0%	13,361	2%	16,384	2%
<b>Menos:</b>								
Reservas de saneamiento	13,741	3%	13,773	2%	17,353	2%	19,922	3%
<b>Préstamos Netos de Reservas</b>	<b>391,134</b>	<b>71%</b>	<b>527,757</b>	<b>83%</b>	<b>591,432</b>	<b>84%</b>	<b>625,766</b>	<b>84%</b>
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Activo fijo neto	4,315	1%	6,966	1%	6,433	1%	4,328	1%
Otros activos	36,503	7%	36,020	6%	41,150	6%	34,235	5%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>548,334</b>	<b>100%</b>	<b>632,985</b>	<b>100%</b>	<b>705,217</b>	<b>100%</b>	<b>748,185</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>								
Préstamos del BCR	37,862	7%	29,027	5%	20,225	3%	11,377	2%
Préstamos de otros bancos	238,997	44%	322,774	51%	399,799	57%	443,274	59%
Otros pasivos	9,525	2%	11,747	2%	5,655	1%	5,172	1%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>286,384</b>	<b>52%</b>	<b>363,547</b>	<b>57%</b>	<b>425,678</b>	<b>60%</b>	<b>459,823</b>	<b>61%</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
Aportes	214,105	39%	214,105	34%	214,105	30%	214,105	29%
Reservas y resultados acumulados	37,818	7%	45,704	7%	55,333	8%	65,434	9%
Utilidad neta	10,026	2%	9,630	2%	10,100	1%	8,823	1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>261,949</b>	<b>48%</b>	<b>269,438</b>	<b>43%</b>	<b>279,539</b>	<b>40%</b>	<b>288,362</b>	<b>39%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>548,334</b>	<b>100%</b>	<b>632,985</b>	<b>100%</b>	<b>705,217</b>	<b>100%</b>	<b>748,185</b>	<b>100%</b>

**BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  
**Estados de Resultados Consolidados**  
**(en miles de US Dólares)**

	DIC.20	%	DIC.21	%	DIC.22	%	DIC.23	%
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>28,830</b>	<b>100%</b>	<b>34,296</b>	<b>100%</b>	<b>39,297</b>	<b>100%</b>	<b>47,561</b>	<b>100%</b>
Intereses sobre préstamos	23,437	81%	27,666	81%	32,022	81%	41,312	87%
Comisiones y otros ingresos financieros	19	0%	17	0%	79	0%	20	0%
Intereses y otros ingresos de inversiones	1,311	5%	422	1%	432	1%	355	1%
Reportos y operaciones bursátiles	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Intereses sobre depósitos	2,889	10%	2,267	7%	922	2%	1,600	3%
Utilidad en venta de títulos valores	31	0%	5	0%	-	0%	-	0%
Operaciones en M.E.	533	2%	158	0%	266	1%	83	0%
Otros servicios y contingencias	611	2%	3,761	11%	5,576	14%	4,191	9%
<b>Costos de Operación</b>	<b>10,817</b>	<b>38%</b>	<b>10,868</b>	<b>32%</b>	<b>13,915</b>	<b>35%</b>	<b>23,101</b>	<b>49%</b>
Intereses sobre préstamos	10,240	36%	10,582	31%	13,390	34%	22,972	48%
Títulos de emisión propia	2	0%	2	0%	-	0%	-	0%
Pérdida en venta de títulos valores	23	0%	10	0%	121	0%	2	0%
Operaciones en M.E.	471	2%	207	1%	335	1%	126	0%
Otros servicios más contingencias	82	0%	67	0%	69	0%	2	0%
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>18,013</b>	<b>62%</b>	<b>23,428</b>	<b>68%</b>	<b>25,382</b>	<b>65%</b>	<b>24,460</b>	<b>51%</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>7,991</b>	<b>28%</b>	<b>10,952</b>	<b>32%</b>	<b>10,878</b>	<b>28%</b>	<b>10,613</b>	<b>22%</b>
Personal	5,381	19%	7,056	21%	7,063	18%	6,970	15%
Generales	1,980	7%	3,281	10%	3,127	8%	3,134	7%
Depreciación y amortización	630	2%	615	2%	688	2%	509	1%
Reservas de saneamiento	2,022	7%	2,909	8%	21,143	54%	6,159	13%
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>7,999</b>	<b>28%</b>	<b>9,566</b>	<b>28%</b>	<b>(6,640)</b>	<b>-17%</b>	<b>7,689</b>	<b>16%</b>
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	4,997	17%	3,176	9%	18,378	47%	3,813	8%
Dividendos	137	0%	144	0%	122	0%	183	0%
<b>UTILIDAD (PÉRD.) ANTES IMP.</b>	<b>13,133</b>	<b>46%</b>	<b>12,886</b>	<b>38%</b>	<b>11,861</b>	<b>30%</b>	<b>11,684</b>	<b>25%</b>
Impuesto sobre la renta y contribuciones	3,107	11%	3,256	9%	1,760	4%	2,861	6%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>10,026</b>	<b>35%</b>	<b>9,630</b>	<b>28%</b>	<b>10,100</b>	<b>26%</b>	<b>8,823</b>	<b>19%</b>

**BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**
**Indicadores Financieros**

	DIC.20	DIC.21	DIC.22	DIC.23
<b>Capital</b>				
Pasivo / Patrimonio	1.09	1.35	1.52	1.59
Pasivo / Activo	0.52	0.57	0.60	0.61
Patrimonio / Préstamos brutos	64.70%	49.76%	45.92%	44.66%
Patrimonio / Vencidos	N/D	N/D	2092.17%	1759.98%
Vencidos / Patrimonio + Reservas	0.00%	0.00%	4.50%	5.31%
Patrimonio / Activos	47.77%	42.57%	39.64%	38.54%
Activos fijos / Patrimonio	1.65%	2.59%	2.30%	1.50%
Coefficiente patrimonial	55.50%	44.71%	41.42%	41.10%
Endeudamiento legal	89.75%	73.00%	64.15%	61.85%
<b>Liquidez</b>				
Efectivo / Activos totales	0.20	0.08	0.08	0.10
Efectivo + Inversiones / Activos totales	0.21	0.10	0.09	0.11
Efectivo + Inversiones / Pasivos financieros	0.42	0.18	0.16	0.18
Efectivo + Inversiones / Préstamos de otros bancos	0.42	0.18	0.16	0.18
Financ. líneas de crédito domésticas / Pasivos	0.13	0.08	0.05	0.02
Financ. líneas de crédito internacionales / Pasivos	0.83	0.89	0.94	0.96
<b>Rentabilidad</b>				
ROAE	2.51%	1.31%	1.13%	0.41%
ROAA	1.19%	0.59%	0.46%	0.16%
Margen financiero neto	62.48%	68.31%	64.59%	51.43%
Margen operacional neto	27.75%	27.89%	-16.90%	16.17%
Utilidad neta / Ingresos	34.78%	28.08%	25.70%	18.55%
Gastos operativos / Activos	1.46%	1.73%	1.54%	1.42%
Componente extraordinario en utilidades	49.84%	32.98%	181.96%	43.21%
Rendimiento de activos	5.98%	5.11%	5.29%	6.40%
Costo de la deuda	3.91%	3.09%	3.31%	5.08%
Margen de operaciones	2.07%	2.02%	1.98%	1.32%
Eficiencia operativa	44.36%	46.75%	42.86%	43.39%
Gastos operativos / Ingresos de operación	27.72%	31.94%	27.68%	22.31%
<b>Calidad de Activos</b>				
Vencidos / Préstamos brutos	0.00%	0.00%	2.19%	2.54%
Reservas / Vencidos	N/D	N/D	129.88%	121.59%
Préstamos brutos / Activos	73.84%	85.55%	86.33%	86.30%
Activos inmovilizados	-5.25%	-5.11%	-1.43%	-1.23%
Vencidos + Reestructurados / Préstamos brutos	0.00%	0.00%	11.30%	11.61%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	N/D	N/D	25.23%	26.57%

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com).

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.